



OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV

CHIHUAHUA (614 689 3597)

CALLE R=O AROS 2901

CHIHUAHUA CHIHUAHUA, MEXICO C.P. 31105

FECHA: 17/06/2024 HORA: 04:05:39

SOLICITUD DE SERVICIO

CUU01AD0027298

RASTREO

461191086810



CRE EAD ST QR070

REMITENTE

CUU01

377079

INDUSTRIAL ELECTRICA DE CHIHUAHUA SA DE CV

AV. TECNOLOGICO, 9900-B 31107 REVOLUCION,

CHIHUAHUA, MEXICO

TEL. 421-7939

DESTINATARIO

ROUTA: QRO-ZP

QR070

34161835

DEMEK - MISCROSOFT 02

CARR. ESTATAL 100, KM 17.5 76270 COLON CE

NTR0,

COLON, QUERETARO, MEXICO

TEL. 6142881013

FECHA ESTIMADA DE ENTREGA: 21/06/2024

DESC	CONT	PESO	TAR
1 CAJA A	MATERIAL ELECTRIC	15.5	T2
1 CAJA B	MATERIAL ELECTRIC	16	T2
1 CAJA C	MATERIAL ELECTRIC	15.5	T2

VALOR ASEGURADO: \$1,000.00

SEGURO: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA
NO. 110375737

CONCEPTO	TOTAL
FLETE:	\$915.51
SERVICIOS:	\$886.95
SEGURO:	\$13.95
SUBTOTAL:	\$1,816.41
IVA:	\$290.61
IVA RET:	\$0.00
TOTAL:	\$2,107.02

REFERENCIA:

COMENTARIOS: ATN A RAL HERNANDEZ 614288101

3

DOCUMENTADOR: GUILLERMO ARMANDO DE LA ROCHA CLARK

EN MI CARACTER DE REMITENTE / CLIENTE ACEPTO LAS CONDICIONES ESTIPULADAS AL REVERSO DE ESTA SOLICITUD DE SERVICIO, MISMAS QUE MANIFIESTO FUERON PUESTAS A MI DISPOSICION Y QUE SE ENCUENTRAN EN CUALQUIER SUCURSAL Y DENTRO DEL SITIO WEB [HTTPS://WWW.PAQUETEXPRESS.COM.MX/CLAUSULADO-SOLICITUD-SERVICIOS](https://www.paquetexpress.com.mx/CLAUSULADO-SOLICITUD-SERVICIOS)

FIRMA CONFORMIDAD REMITENTE

MIGUEL MAGA-A

RASTREA TU ENVIO EN LINEA:



[illegible]

CONTRATO DE INTERMEDIACIÓN DE TRANSPORTACIÓN DE MERCANCIA (EN LO SUCESIVO EL "CONTRATO") QUE CELEBRAN EN LA FECHA ESTIPULADA AL ANVERSO DE ESTE DOCUMENTO, POR UNA PARTE, OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS, S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "PROVEEDOR", Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA FÍSICA O MORAL, EN SU CASO, QUE CONTRATE LOS SERVICIOS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "CONSUMIDOR", CUYOS DATOS SE ENCUENTRAN PLASMADOS AL ANVERSO DEL PRESENTE DOCUMENTO, MISMO QUE SE SUEJTA AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

OCTAVA.- PROCEDIMIENTO DE RECLAMACION. Al momento que la Coordinación realice la entrega de la mercancía, su personal deberá identificarse con el Consumidor, se otorgará un número de identificación de la mercancía con el fin de verificar si observa una violación o no en el momento, misma que deberá pasar en el recibo de recibo y exigir que se revise a detalle la mercancía. Posterior a este acto, deberán presentar la reclamación formal en el domicilio del Proveedor en cualquier de nuestras sucursales, de lunes a viernes en el horario de las 8:00 horas a las 18:00 horas. Adicionalmente, el Consumidor o destinatario dispondrá de un medio alternativo para realizar su reclamación, misma que podrá llevar a cabo a través de un correo electrónico, el cual deberá enviarse a reclamaciones@paquiquepress.com.mx. En ambos casos, el Consumidor o el destinatario tendrán que proporcionar los datos personales para poder dar seguimiento a su reclamación. Por nuestros datos, nos obligamos a darle contestación a su reclamación en un lapso no mayor de 15 días hábiles.

NOVENA.- AVISO DE PRIVACIDAD. En cumplimiento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (la "LFPDPP" o la "Ley") y su Reglamento (el "Reglamento"), el Proveedor pone a disposición del Consumidor, en su carácter de titular de datos personales, el Aviso de Privacidad al amparo de esta cláusula, en el cual se les informamos los términos y condiciones bajo los cuales se llevará a cabo el tratamiento de los datos personales que nos proporcionó y se encuentran bajo nuestro control y ámbito de decisión razonable, así como la forma y los medios bajo los cuales podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación y oposición (Derogados ARCO), en apego a las disposiciones aplicables, cumpliendo el Proveedor con los principios de licitud, finalidad, consentimiento, información, finalidad, libertad, proporcionalidad y responsabilidad que marca la Ley y el Reglamento.

El domicilio que el Proveedor señala para todos los efectos aplicables al presente Aviso de Privacidad es el ubicado en Blvd. Rosario G. Castro, Número 26 Poniente, Colonia Buenavista, Los Mochis, Sinaloa, C.P. 81280. Hacemos de su conocimiento que los datos personales que recabamos serán utilizados únicamente para: (1) Colocar los servicios; (2) Contar los servicios; (3) Llevar a cabo el alta del Consumidor y el desahorro en el sistema del Proveedor; así como integrar su expediente; (4) Llevar a cabo los cobros correspondientes por los servicios; (5) Establecer y/o modificar contratos, convenios, acuerdos comerciales y/o cualquier otro documento en el que se prevenga el tratamiento de sus Datos Personales; y (6) Contar con el manejo personal, las telefónicas o a través del correo electrónico para fines mercantiles, publicitarios o de promoción comercial. En caso de no estar de acuerdo con las finalidades antes mencionadas y/o que necesite ejercer sus Derechos ARCO, deberá hacerlos saber vía correo electrónico a nuestra Oficina de Datos Personales, a la siguiente cuenta de correo electrónico: solicitud.paque@paquiquepress.com.mx. Para mayor información respecto del Aviso de Privacidad favor de acudir a cualquier de nuestras oficinas o visite el sitio web <https://www.paquiquepress.com.mx/aviso-de-privacidad>.

DECIMA.- JURISDICCION Y COMPETENCIA. Para la interposición y cumplimiento del presente Contrato, el Consumidor, el Proveedor, el Consumidor y el destinatario acuerdan someterse libremente a la competencia de la Procuraduría Federal del Consumidor en la vía administrativa. En caso de subsistir la controversia, están de acuerdo en someter la interposición y cumplimiento del presente Contrato a la Jurisdicción y competencia de las Juntas y Tribunales aplicables en la ciudad de Los Mochis, Sinaloa, México, renunciando expresamente a partir de este momento a cualquier otro fuero que en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa les pudiera corresponder.

[illegible][illegible]

lendra la obligación de notificar al destinatario el envío de la mercancía a la sucursalizada donde se solicitó la entrega de la misma. El seguimiento puntual del servicio lo podrá consultar el Consumidor o el destinatario sin ningún costo a través del sitio www.pagaexpres.com.mx con el número de rastreo que le fue asignado en la Solicitud de Servicio. Cuando el servicio sea contratado por el Consumidor bajo la modalidad de entrega a domicilio, el Proveedor se hará cargo de la obligación de entregar la mercancía a la Solicitud de Servicio. Si la mercancía no pudiera ser entregada al destinatario, se dejará aviso en el domicilio para notificarle que la mercancía quedará a disposición del Proveedor. En cualquiera de los dos supuestos establecidos anteriormente, las partes aceptan que si la mercancía no es retirada por el Consumidor o el destinatario en un periodo máximo de 5 cinco días naturales posteriores al aviso de visita, el Proveedor sin responsabilidad alguna, ni aviso previo al Consumidor o destinatario, podrá enviar la mercancía a la bodega de mercancías desahucadas para el efecto, debiendo pagar el Consumidor o el destinatario a el Proveedor, por concepto de almacenaje, la cantidad equivalente a 2% dos por ciento diario del costo total del servicio. En caso de que el Consumidor o el destinatario no liquide el costo de almacenaje y en su caso el del servicio, el Proveedor, lenda la facultad de retener la mercancía hasta en tanto no se liquide el adeudo. En caso que transcurran mas de 90 noventa días naturales, sin que el Consumidor o el destinatario hayan liquidado el servicio y/o a las deudas por los conceptos citados y/o no hayan recogido la (s) mercancía (s), el Proveedor se constituirá como acreedor prendario respecto de la (s) misma (s) pudiendo elevar la prenda de manera inmediata, sin responsabilidad alguna ni aviso previo, mediante la venta de las mismas en subasta pública o en su caso dejenlo de derecho a destruir las mismas.



Industrial Eléctrica de Chihuahua

Av. Tecnológico No. 9900 Int. B Col Revolución C.P.
31135, CHIHUAHUA, Chih., México
(614) 421-7939

REMISIÓN NÚMERO

004235

Fecha

14 Jun 2024

Cliente

DEMEK

No. de Cliente

4,571

RFC

DEM -940715-7R8

Domicilio

CENTRO EJECUTIVO No. 5700
COMPLEJO INDUSTRIAL EL SAUCITO C.P. 31123 CHIHUAHUA, CHIH., MÉXICO

Orden de Compra

4600086005

Zona

1

Agente

NECJ

Condiciones

CRÉDITO

Pedido

1,287,829

Capturo

NECG

Hora

3:14 P.M.

Cantidad	Unidad	Código	Descripción	Ubicación
60	Pieza	REV03LB	OLB-0088-C Condulet LB 3/4" (21 mm)	GB4
50	Pieza	REV03LL	OLL-0089-C Condulet LL 3/4" (21 mm)	GB3
50	Pieza	REV03LR	OLR-0090-C Condulet LR 3/4" (21 mm)	GB2
30	Pieza	REV04LB	OLB-0093-C Condulet LB 1" (27 mm)	GB4
6	Pieza	REV04LL	OLL-0094-C Condulet LL 1" (27 mm)	GB3
30	Pieza	REV04LR	OLR-0095-C Condulet LR 1" (27 mm)	GB2

Domicilio de Entrega

Circuito Intermex Sur parq industrial intermex No. 4166
Col parque industrial intermex
C.P. 31125, CHIHUAHUA, Chih., México

Nombre y Firma de Recibo

Vía Embarque

AMARILLO

Ruta de Reparto

Jrz 2 Sur

Instrucciones Entrega



